	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 1 de 6

### 1. DATOS GENERALES

<b>Título:</b>	Auditoria de Seguimiento y Evaluación de Cierre, Apertura y Arqueo de Caja Menor														
<b>Fecha de Emisión:</b>	2 de Diciembre de 2019				<b>Informe</b>	<b>Numero:</b>	CI-0061-19								
<b>Tipo de Informe:</b>	<b>Evaluación y/o Seguimiento</b>	<input checked="" type="checkbox"/>			<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b>	<input type="checkbox"/>									
	<b>Enfoque hacia la Prevención</b>	<input type="checkbox"/>			<b>Relación con Entes Externos de Control</b>	<input type="checkbox"/>									
<b>Dependencia:</b>	Oficina Asesora de Informática														
<b>Coordinador:</b>	Johnny Rodríguez B. –Profesional Especializado					<b>Remitido a:</b>	Dr Carlos Cuesta Yepes-Jefe Oficina Asesora de Informática								
<b>Responsables:</b>	Martha Puello – Asesor Externo OACI														
<b>Revisó:</b>	Juan Carlos Frías Morales Jefe Oficina Asesora de Control Interno														
<b>Reunión de Apertura</b>				<b>Ejecución de la Auditoría</b>				<b>Reunión de Cierre</b>							
<b>Día</b>	27	<b>Mes</b>	11	<b>Año</b>	2019	<b>Desde</b>	27-11-19	<b>Hasta</b>	27-11-19	<b>Día</b>	02	<b>Mes</b>	12	<b>Año</b>	19

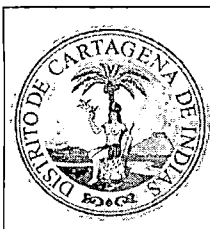
### 2. DESCRIPCIÓN

<b>Antecedentes y/o justificación:</b> En cumplimiento al Plan de Auditorías de la vigencia 2019, y en atención al rol de evaluación y seguimiento de la Oficina Asesora de Control Interno se ha comisionado mediante oficio AMC-OFI-0144107-2019 Auditoria de Seguimiento, Evaluación de Cierre, Apertura, y Arqueo de Caja Menor de la Oficina Asesora de Informática.	<b>Alcance:</b> Determinar mediante el análisis documental la ejecución y el procedimiento llevado a cabo para el manejo de los recursos destinados para cajas menores, así como verificar que los dineros son utilizados para sufragar gastos autorizados de acuerdo a la normatividad vigente
<b>Objetivo General:</b> Realizar seguimiento al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el manejo de Cajas Menores, así como los procedimientos, controles, manejo y ejecución de los recursos, con el fin de verificar los documentos soportes de dichos gastos	<b>Metodología aplicada:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrevista con los funcionarios designados para el manejo de la Caja Menor.</li> <li>- Verificación Resolución de Constitución de cada una de la caja menor.</li> <li>- Verificación física de los soportes de los recibos de Caja.</li> <li>- Verificación libro de caja menor de cada una de la dependencia auditada.</li> </ul>

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 - 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGC101-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 2 de 6

#### Objetivo Específico:

-Evaluar el proceso de Cierre 2018 , Apertura, y Arqueo de Caja Menor de la Oficina Asesora de Informática de la vigencia 2019

### 3. RESULTADOS

#### MARCO NORMATIVO

- Decreto 0092 del 29 de Enero de 2019 "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones "
- Estatuto Tributario Nacional
- Código de Comercio Colombiano
- Decreto 111 de 1996 "Estatuto Orgánico de Presupuesto"
- Instructivo para la Apertura, legalización, reembolso y cierre de caja menor de la Secretaria de Hacienda.

#### 3.1 CIERRE DE LA CAJA MENOR VIGENCIA 2018

Para el cierre se realizó resolución 9173 de 38 Diciembre de 2018 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZAN EL CIERRE DE LA CAJA MENOR DE LA OFICINA ASESORA DE INFORMATICA DE LA VIGENCIAS 2018**

Los soportes de gastos corresponden a gastos efectuados desde el 05 de Octubre de 2018 hasta el 25 de Julio de 2018 .Estos se legalizaron por el valor total de la caja menor equivalente a Dos millones trescientos cuarenta y tres mil setecientos veinte seis m/cte. (\$2.343.726) No se evidencia saldo a consignar.

#### 3.2 APERTURA, Y REEMBOLSO DE CAJA MENOR 2019

De acuerdo al Art 4 de la Resolución No.0092 del 2019 "*Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones* " se autorizó a la Oficina Asesora Informática una cuantía de 3 SMMLV ,con cargo a los siguientes rubros presupuestales :

RUBRO PRESUPUESTAL	PORCENTAJE APROBADO
1. Materiales y Suministros	70%
2. Mantenimiento	15%
3. Transporte y Comunicaciones	10
4. Impresos y Comunicaciones	35%
TOTAL	100%

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 3 de 6

En visita realizada el 27 de Noviembre de 2019 se dio inicio a la revisión de la caja menor de la Oficina Asesora de Informativa, a las 9:30 am hasta la 12:30 pm se verificaron los soportes de la caja menor de la Oficina Asesora Informática, producto de este proceso, se evidenció lo siguiente:

La apertura se realizó mediante Resolución 1677 de 28 de Febrero 2019 "**Por medio de la cual se constituye la Caja Menor de la Oficina Asesora de Informática de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias de la vigencia 2019**"

En dicha resolución se establece que el manejo y control, se encuentra bajo la responsabilidad del Director de la Oficina Asesora de Informática, Dr. Carlos Andrés Cuesta Yepes en ejercicio de la facultad conferida por el artículo del Decreto 0092 de 29 de enero 2019, expedido por el Alcalde Mayor del D. T y C, de Cartagena de Indias.

Para esta apertura se emitió el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 166 de la Unidad Ejecutora 05, por valor de \$ 2.484.348,00 de fecha 27 de Febrero de 2019 y Certificado de Registro Presupuestal No. 902 del 12 Marzo de 2019 por valor de \$.2.484.348,00

Esta caja menor está amparada con la póliza 7542101003600 de Seguros del Estado, con fecha de expedición de fecha 25 de febrero de 2019, cuya vigencia inicia desde 25 de febrero de 2019 hasta 25 de febrero de 2020. Se evidencia aprobación de la póliza de acuerdo de fecha 1 del mes de Marzo del 2019. Firmada por el jefe de la Oficina Jurídica.

Los gastos corresponden a los recibos de caja No 1 de fecha 25 de febrero de 2019 hasta recibo de caja No 13 de fecha 12 de Noviembre de 2019. Estos fueron verificados manualmente, concordando con lo detallados en el formato de relación para reembolso o legalización de gastos de caja menor.

De dicha revisión se evidenció lo siguiente:

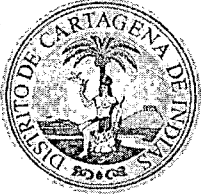
- Recibo de caja No.05 de fecha 26 de Marzo de 2019 por valor de \$17.000 por concepto de materiales eléctricos, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT
- Recibo de caja menor 10 de fecha 23 de abril de 2019 por valor de 198.000, no se evidenció pago de retenciones por concepto de impuestos.
- Recibo de caja menor 12 de fecha 24 de abril de 2019 por concepto de cargador de cámara por 40.000, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT
- Recibo de caja menor 13 de fecha 26 de abril de 2019 por concepto de multitomas y valor de \$ 10.000, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT
- Recibo de caja menor 16 de fecha 30 de abril de 2019 por concepto de pasta catalogo norma por valor de \$9.450, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT y la factura esta ilegible.

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORIA	Página 4 de 6

- Recibo de caja menor 21 de fecha 5 de junio de 2019 por concepto de papelería y valor de \$9.800, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT
- Recibo de caja menor 22 de fecha 7 de junio de 2019 por concepto de copias y valor de \$ 20.000, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT
- Recibo de caja menor 28 de fecha 16 de septiembre de 2019 por valor de \$95.000 por concepto de tecni impresoras, no tiene anexo Registro Único Tributario RUT

Lo anterior contraviene lo estipulado en la resolución 0092 del 29 de enero "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las caja menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones"

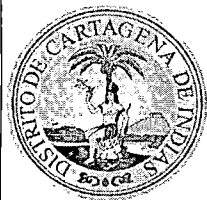
La Oficina Asesora Informática se comprometió a enviar los soportes de los gastos; estos fueron enviados mediante correo electrónico el día 29 de Noviembre de los presentes. Evidenciando lo siguiente :

- Recibo de caja No.05 de fecha 26 de Marzo de 2019 por valor de \$17.000 por concepto de materiales eléctricos, registro tributario RUT a nombre de frio centenario ,actividad económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción.
- Recibo de caja menor 13 de fecha 26 de abril de 2019 por concepto de multitomas y valor de \$ 10.000 , registro único tributario RUT a nombre de Todo 5.000 Cartagena , actividad económica principal 4755 correspondiente a Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico.
- Recibo de caja menor 16 de fecha 30 de abril de 2019 por concepto de pasta catalogo norma por valor de \$9.450 ,registro único tributario RUT a nombre de Distribuidora de Productos DISPRO S.A.S ,actividad económica 4761 correspondiente comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
- Recibo de caja menor 21 de fecha 5 de junio de 2019 por concepto de papelería y valor de \$9.800 registro único tributario a nombre de Nueva Luna azul, actividad económica 6910 Actividades jurídicas.
- Recibo de caja menor 22 de fecha 7 de junio de 2019 por concepto de copias y valor de \$ 20.000, registro único tributario a nombre Intercopias, actividad económica 1811 correspondiente a actividades de impresión
- Recibo de caja menor 28 de fecha 16 de septiembre de 2019 por valor de \$95.000 por concepto de tecni impresoras a nombre de tecnimpressoras actividad económica 9511 mantenimiento y reparación de computadores

Dirección:  
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



<b>ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>	Código: ECGCI01-F005
<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>	Versión: 5.0
<b>PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA</b>	Fecha: 09-04-2018
<b>INFORME DE AUDITORIA</b>	Página 5 de 6

-Se evidencio libro radicado, sin embargo en el momento de la revisión, no estaba diligenciado oportunamente.

-Se evidencio **FORMATO DE RELACION PARA REEMBOLSO Y/O LEGALIZACION DE GASTOS DE CAJA MENOR** firmado por el Director de la Oficina Asesora de Informática. En lo que respecta a los valores de los rubros presupuestales se observó lo siguiente :

RUBRO PRESUPUESTAL	PORCENTAJE APROBADO	Vr GASTOS \$	PORCENTAJ E	VALORACION
Materiales y Suministros	70%	1.784.066	71.87%	NO CUMPLE
Mantenimiento	15%	-----	-----	-----
Transporte y Comunicaciones	10	207.750	8.36%	CUMPLE
Impresos y Comunicaciones	35%	58.100	14.51%	CUMPLE
<b>TOTAL</b>		<b>2.412.316</b>		

-Se sobrepasó en un 71.87% en el rubro de materiales y suministros.

-Se evidencio oficio AMC-OFI-0012140-2019 remitido por la Dirección de Apoyo logístico, informando que no se pudo concretar el plan de adquisiciones para la vigencia 2019, esto a razón de la compra de papelería por parte de la Oficina Asesora de Informática.

Los servidores se mostraron receptivos a las recomendaciones dadas en el desarrollo del proceso auditor, ya que les permitirá fortalecer el control interno contable y optimizar el manejo de la caja menor.

#### RECOMENDACIONES

-Cumplir con lo dispuesto Resolución 0092 del 29 de enero "Por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T y C, de la vigencia fiscal 2019 y se dictan otras disposiciones" sobre el cumplimiento de los requisitos para los gastos de la caja menor .

-Cumplir con los Art 617 y 618 del Estatuto Tributario y el Art 774 del Código de Comercio sobre "sobre los requisitos de los documentos soportes de los gastos"

-Cumplir con lo dispuesto en Decreto 522 de 2003 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 788 de 2002 y el Estatuto Tributario" sobre aquellos pertenecientes al régimen simplificado que no están obligados a facturar se hace necesario contar con la copia del RUT para identificar un tercero (dado que se realiza un volumen considerable de compras y prestación de servicios en los periodos imputables a este régimen)

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal, 130001  
Plaza de la Aduana  
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:  
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co  
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORIA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORIA	Página 6 de 6

-Se debe cumplir con las retenciones a que haya lugar, según los conceptos y montos establecidos en la tabla de retenciones vigente para el periodo fiscal correspondiente.

-Adoptar los controles internos que garanticen el adecuado uso y manejo de los recursos, independientemente de las evaluaciones y verificaciones que le competen adelantar a la Oficina de control interno.

**4. COMENTARIOS ADICIONALES**

La veracidad y exactitud de la información es responsabilidad de la entidad generadora de la Información.

**5. ANEXOS**

Resolución de cierre 2018  
 Resolución de apertura 2019  
 Copia CDP  
 Copia CRP  
 Copia Poliza de Amparo  
 Formato de relación para reembolso y/o legalización de gastos de caja menor  
 Acta de visita de fecha 27 de Noviembre de 2019

**APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA**

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
JUAN CARLOS FRIAS MORALES	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	<i>Juan Carlos Frías Morales</i>

ELABORO:

*MARHTA PUELLO ROMERO*  
**MARHTA PUELLO ROMERO**  
 Asesor Externo OACI